



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN
CARRIÓN
NÚCLEO PICHINCHA

Tabla de contenidos:

.....	1
1. BASE LEGAL	2
2. ANTECEDENTES	3
3. DESARROLLO	4
3.1 GESTIÓN DE ASESORIA INSTITUCIONAL	4
<i>Gestión de Asesoría Jurídica</i>	4
<i>Gestión de Planificación</i>	6
<i>Gestión de Comunicación Social</i>	8
3.2 GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL	14
<i>Gestión de Talento Humano:</i>	17
<i>Gestión Administrativa:</i>	21
<i>Gestión Financiera:</i>	43
<i>Gestión secretaría:</i>	44
3.3 GESTIÓN DE UNIDADES SUSTANTIVAS	45
<i>Unidad de Fomento Artístico y Cultural (UFAC):</i>	45
<i>Unidad de Cinemateca:</i>	46
<i>Unidad de Publicaciones y Editorial:</i>	46
4. CONCLUSIONES	55

1. BASE LEGAL

En la Constitución del Ecuador se señala en el art. 377 referente al Sistema Nacional de Cultura, al que pertenece la estructura de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión: “tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales”.

Conforme a lo que detalla la Ley Orgánica de Cultura en su art. 6 *“los derechos culturales serán garantizados por el Estado y patrocinados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura, las cuales implementarán las acciones de orden técnico, administrativo, financiero y legal correspondientes, de conformidad con la Ley”*.

Los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión de conformidad a lo establecido en el artículo 152 inciso 3, determina que: *“Los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrán como finalidad la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social.”*

Conforme a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Reglamento de Rendición de Cuentas bajo lo que indica la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y reformada el 13 de diciembre del 2023, donde se establece:

“Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligado a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. - Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadana en general, cada uno en los roles que demandó el proceso de rendición de cuentas.”

2. ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión del Núcleo Pichincha desde el 2019, comenzó a rendir cuentas a la ciudadanía basada en la normativa legal, manteniendo un enfoque propositivo donde la ciudadanía formaba parte de los acuerdos y de las actividades que realizaba la institución, tanto en la parte de gestión como de ejecución presupuestaria.

Hay que considerar que la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y ejecución de una institución, formando parte y dando cumplimiento a los principios rectores como son: la participación, la transparencia, la democracia, la publicidad, la periodicidad, la interacción, la interculturalidad y la inclusión.

De acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura la asignación de recursos a los núcleos provinciales en su Art. 140.-

“(...) Para la asignación y distribución de los recursos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana se tomará en cuenta la siguiente reglamentación:

- 1. Del Ámbito: El presente Reglamento regula el mecanismo de asignación de recursos para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, con la finalidad de que todos los núcleos provinciales reciban los recursos respectivos bajo los principios de justicia, equidad y corrección de asimetrías.*
- 2. Del mecanismo de asignación: El mecanismo de asignación de recursos a los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, será de manera equitativa a nivel nacional en función de la aplicación de la fórmula de distribución de recursos establecida en el presente instrumento.*
- 3. De las variables y la ponderación de la fórmula: Las variables y la ponderación a considerar dentro de la fórmula toman como base las variables señaladas en la Ley Orgánica de Cultura: a) Asignación básica (30%): Corresponde a la variable de infraestructura e interculturalidad, cuyo criterio es una asignación*

equitativa a todos los núcleos por igual. Se obtendrá el 30% de la asignación total y ese valor se lo dividirá entre las 24 provincias”.

Con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento a los mecanismos y procedimientos para la rendición de cuentas como un ejercicio de transparencia y en cumplimiento con la normativa legal vigente, mediante memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2024-0132-M, del 25 de enero de 2024, el Director Provincial designa como coordinadora del proceso de Rendición de Cuentas 2023 a la Analista de Planificación Provincial.

3. DESARROLLO

3.1 GESTIÓN DE ASESORIA INSTITUCIONAL

La Rendición de Cuentas es un proceso, participativo, periódico, oportuno, claro y veraz que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y ejecución de una institución, formando parte y dando cumplimiento a los principios rectores como son: la participación, la transparencia, la democracia, la publicidad, la periodicidad, la interacción, la interculturalidad y la inclusión. En este sentido, se detalla los logros, actividades y procesos realizados por la Gestión de Asesoría Institucional desde sus Gestiones Internas.

3.1.1 Gestión de Asesoría Jurídica

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión determina como misión de la Gestión de Asesoría Institucional: *“Asesorar en materia jurídica, planificación, y comunicación social a las autoridades, servidores públicos y unidades del Núcleo Provincial.”*. Así como ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial del Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha.

En el año 2023 esta gestión interna de conformidad a sus entregables establecidos ha generado las siguientes actividades macro que se detalla a continuación:

N°	ENTREGABLES-ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS	NÚMERO DE PRODUCTOS
1	Elaboración de informes jurídicos que contengan los criterios para la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico interno y externo.	❖ 3 informes jurídicos para la aplicación normativa
2	Elaboración de proyectos de acuerdos, resoluciones, contratos, convenios y demás actos.	❖ 2 contratos administrativos ❖ 4 convenios de cooperación interinstitucional ❖ 31 resoluciones de actos administrativos.
3	Elaboración de escritos procesales de audiencias, alegatos jurídicos y recursos de impugnación y/o excepciones a las demandas, denuncias y/o querellas.	❖ 1 acción de protección en primera y segunda instancia. ❖ 10 escritos en procesos de acción de protección y por el seguimiento de hurto de sintetizador y laptop. ❖ 1 denuncia por hurto.
4	Se emitieron oficios de respuesta para solicitudes formuladas por entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro de su ámbito de gestión.	❖ 100% de requerimientos atendidos ❖ Respuestas relativas al Directorio Provincial ❖ Contestación a usuarios externos.

Los respaldos de las actividades antes detalladas se encuentran archivadas de manera cronológica y ordenada en físico y digital.

En el año 2023 se interpuso la Acción de protección Nro. 17571-2023-00285 en contra de la máxima autoridad del Núcleo Pichincha y el Especialista de Fomento Artístico y Cultural por supuesto acoso laboral, ante ello la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia -1 en primera instancia RECHAZA esta acción, la accionante servidora pública de la institución en ese entonces apela a esta decisión, razón por la cual en segunda instancia la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha RECHAZA esta acción de protección al determinar que no existe tal vulneración.

El 06 de diciembre del 2023 se inició un procedimiento administrativo sancionatorio Nro.GADDMQ-AMC-DMITZMS-2023-1096 dispuesto por la Agencia Metropolitana de Control del Municipio de Quinto en contra de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha, por una supuesta infracción, al respecto, se da contestación en los términos señalados con los respectivos respaldos, y posterior a ello el ente de control

notifica la nulidad de este acto administrativo y procedimiento sancionatorio mediante DICTAMEN Nro. GADDMQ-AMC-DMIT-ZMS-2024-007 de fecha 08 de enero del 2024.

La gestión de asesoría jurídica, es una instancia de apoyo legal y orientación en las actuaciones de las gestiones internas, por tanto, es de vital importancia su existencia dentro de la estructura del Núcleo de Pichincha. Los resultados favorables a través del patrocinio legal dan cuenta que la institución se ajusta a la normativa legal vigente, y que la defensa legal y administrativa es solvente y evidencia la capacidad de asesoramiento en las distintas áreas que desarrolla institución.

3.1.2 Gestión de Planificación

La Gestión de Planificación realiza actividades estratégicas, de seguimiento, evaluación control y monitoreo para obtener resultados óptimos en los niveles de gestión y ejecución presupuestaria.

En el transcurso del año 2023 la Gestión de Planificación Provincial se enfocó en propuestas para dar cumplimiento con la gestión y ejecución presupuestaria del 2023.

a) Cumplir con el POA aprobado para el 2023.

El presupuesto asignado inicialmente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para el Núcleo Pichincha – CCE para el año 2023 fue de \$ 605.920,46, a lo largo del año se realizaron incrementos y disminuciones, de un total de \$2.889,12 obteniendo el valor total final de \$ 608.809,58 para ser ejecutado en el año 2023, del cual al finalizar el año se llegó a una ejecución de 99,95%.

Tabla Nro. 2: POA 2023 (Elaboración propia)

MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$608.809,58	\$608.507,00	99,95%

b) Elaboración y seguimiento a las certificaciones presupuestarias.

En 2022 se realizaron 61 certificaciones POA. Mientras que en 2023, se entregaron un total de 73 certificaciones POA desde el mes de enero hasta el mes de diciembre, las cuales tienen concordancia con el POA anual aprobado para el 2023.

c) Elaborar y dar seguimiento a las reformas presupuestarias.

_ En 2022 se realizaron 26 reformas presupuestarias, mientras que en el año 2023 se realizaron un total de 21 modificaciones (reformas) internas en la Gestión de

Apoyo Institucional, Gestión de Asesoría Institucional y la Gestión de Fomento Artístico y Cultural, las cuales se encuentran sustentadas conforme lo indica en el Instructivo de reformas de la institución aprobado el 12 de enero de 2022, es importante mencionar que a lo largo del ejercicio fiscal es necesario cubrir necesidades emergentes que no fueron contempladas en el POA inicial para lo cual se utilizan los saldos restantes de la ejecución de los procesos de contratación.

2. _ Adicional a las reformas internas por parte de la UDAF (Sede Nacional de la CCE), a lo largo del año se realizan reformas ya sea de asignación o disminución de acuerdo a las necesidades, directrices o procesos establecidos, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a. En el primer cuatrimestre existió una asignación presupuestaria adicional a la Institución, por parte de la Sede Nacional.
 - b. En el segundo cuatrimestre existió una reforma presupuestaria realizada por la Sede Nacional, con los sobrantes de los procesos de la Institución con la finalidad de aperturar el grupo de gasto 840000, así también nos realizaron una reforma de disminución para el pago del servicio de agua potable de la Institución, cuyo pago lo cubre la Sede.
 - c. En el tercer cuatrimestre se realizaron dos reformas presupuestarias por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, una de reducción del presupuesto asignado y la segunda por restitución del mismo, posterior a las gestiones institucionales realizadas.
- d) Levantar, dar seguimiento y evaluar los indicadores de gestión por cada Gestión/Unidad.**

Al iniciar el año 2023 se realizó el levantamiento y socialización de los indicadores de gestión a ser aplicables en la institución, en concordancia con el Estatuto Orgánico, los cuales se presentaron de manera periódica hasta el tercer cuatrimestre del 2023.

e) Elaborar instructivos y manuales de procesos/procedimientos.

Se aprobó y socializó el manual de contratación pública, para su aplicación en los procesos de contratación que realice la institución.

Se generó el manual de convocatorias públicas, para su aplicación en los procesos de asignación de los servicios.

Es importante mencionar que el contar con un instructivo o manual de procesos nos permite otorgar a los funcionarios una guía de las actividades a realizar, determinando un cómo, cuándo y responsables.

3.1.3 Gestión de Comunicación Social

En cuanto a la Gestión de Comunicación Social el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Casas de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión determina como misión: *“Difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas (...).”*

Durante el 2023 nos planteamos tres objetivos en relación a nuestra misión institucional: 1. Consolidar el alcance de la difusión en todos los cantones de la provincia de Pichincha, no solo Quito; a través de redes sociales y canales directos; 2. Consolidar una identidad institucional, más cercana y coloquial con nuestros públicos; 3. Establecer redes con otras instituciones y colectivos para la difusión de actividades e hitos institucionales, principalmente centros educativos, GADs cantonales, Prefectura Pichincha y medios independientes. Aprovechar los convenios existentes con instituciones educativas.

En ese sentido, se trabajó en tres puntos fundamentales: ampliar el alcance de nuestra comunidad dirigida a los cantones de la provincia; lograr puntos de contacto directo con los usuarios de las bases de datos existentes y las que fuimos construyendo; y la reinención de la imagen de la institución pública cultural y de los servidores públicos.

A partir de ello se definieron estas estrategias:

1. Estrategia de posicionamiento

Acciones específicas:

- Reestructuración de las líneas de mensajes con los usuarios
- Construcción de Key Visual (diseño e imagen)

2. Estrategia de contenidos y social media con apalancamiento SEM.

Acciones específicas:

- Planificación quincenal de contenidos
- Pauta para el apalancamiento bajo una estrategia de embudo
- Comunicación cercana con los usuarios
- Construcción de comunidad en cantones de Pichincha (grupos en Facebook, chats y canales de mensajería)

3.Estrategia de expansión:

Acciones específicas:

- Distribución de material impreso
- Bases de datos de actores en cantones y aliados potenciales.

Actualmente, el Núcleo Pichincha cuenta con los siguientes canales institucionales:

WEB:

www.ccepichincha.gob.ec

Micrositio de Mapeo de Infraestructuras Culturales de Pichincha:

<https://mapeo.ccepichincha.gob.ec/wp/>

Se cuenta con el dominio www.teatroprometeo.gob.ec, el cual se encuentra en construcción.

Facebook:

- Núcleo de Pichincha Casa de la Cultura
- Pabellón de las Artes
- Espacio de Formación en Artes (EFAN)
- Teatro Prometeo

Extensiones: Rumiñahui, Mejía, Noroccidente, Cayambe, Pedro Moncayo y Noroccidente

Instagram:

- Núcleo de Pichincha Casa de la Cultura
- EFAN
- Teatro Prometeo
- Pabellón de las Artes

Twitter:

- Núcleo Pichincha Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión

Tiktok:

- Núcleo Pichincha Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

Radio:

- Pichincha Nuclear en Cultura FM 100.9

Mail y WhatsApp institucional

Logros alcanzados en la Gestión de Comunicación Social:

Antes de iniciar el detalle de los procesos, es importante señalar que la Defensoría del Pueblo otorgó la insignia anual de registro de catastro 2022, al Núcleo Pichincha de la

CCE, que reconoce a las entidades por transparentar y garantizar el acceso a la información pública, a través de la correcta publicación de LOTAIP.

Por otra vez recalcamos que, debido a que solamente existe una funcionaria para el cumplimiento de los procesos de comunicación, se han priorizado algunos canales frente a otros, no solo en cuanto a la generación de contenidos, sino también tanto a la delegación y seguimiento de los mismos.

En específico, se ha priorizado las redes sociales con una mayor interacción con los usuarios y con las comunidades más grandes que son Facebook e Instagram. Twitter y TikTok se han utilizado en menor medida, aprovechando ciertos hitos para su alimentación. Otros canales que se han priorizado son WhatsApp y el correo electrónico como puntos de contacto directo.

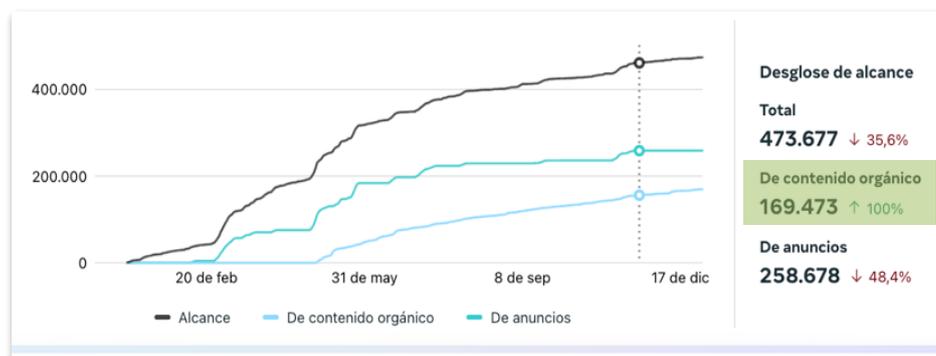
Asimismo, es importante destacar que para la cobertura de las necesidades de comunicación se ha realizado un trabajo en equipo donde los servidores de las distintas gestiones han apoyado con la generación de contenidos y material de archivo comunicacional. Por ejemplo, las redes sociales del Teatro Prometeo, EFAN y Pabellón de las Artes son gestionadas por otros servidores.

Alcance en redes sociales:

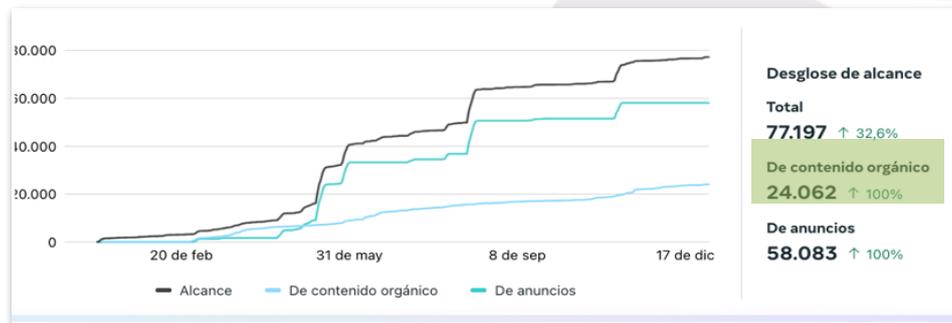
- El alcance en redes sociales se refiere a la cantidad de usuarios a los que llega el contenido de las páginas. En ese sentido es importante señalar que la comunidad en Facebook con la que cuenta el Núcleo Pichincha supera los 24000 usuarios y en Instagram los 4300.

Gráfico Nro. 1 y 2: Sobre los usuarios alcanzados en Facebook e Instagram, datos comparados del 2022 frente a los del 2023. (Captura de plataforma Meta, 2024).

Facebook



- **Instagram**

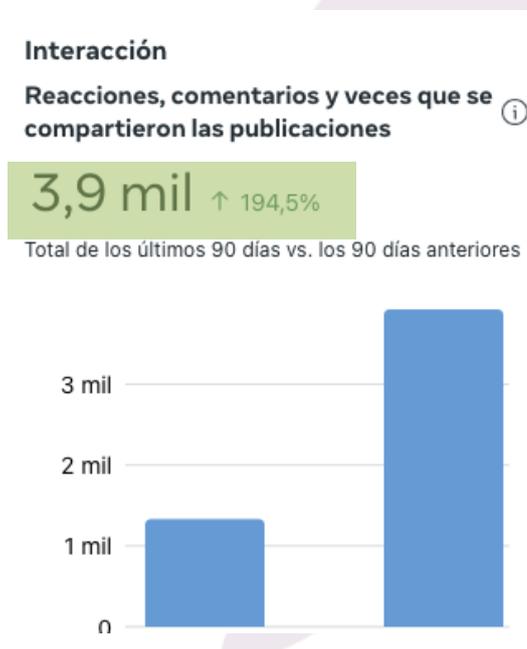


- Estos datos analizan el alcance del 2023 en comparación con los del 2022 de manera automática, es decir, se miden en comparativa frente a los del año 2022. El alcance evalúa el contenido orgánico (sin paga) y el pagado (pagado). En ese sentido, notamos que en Instagram y Facebook hay un crecimiento del 100% en contenido orgánico. Adicionalmente, vemos que en ambos canales por la curva del gráfico, existe una tendencia al crecimiento en el alcance.
- En cuanto al contenido pago es importante señalar que actualmente la puja en Facebook cada vez es más costosa. Hay que anotar la caída de la efectividad en la pauta en Facebook ha caído considerablemente mientras que en Instagram se ha incrementado. La plataforma especializada en marketing digital UPTOBEMAKETING.COM señala que se da “sencillamente por el aumento de las personas que aprenden a utilizar la herramienta, haciendo que cada vez sea mayor el número de individuos que pujan por el mismo espacio publicitario”.

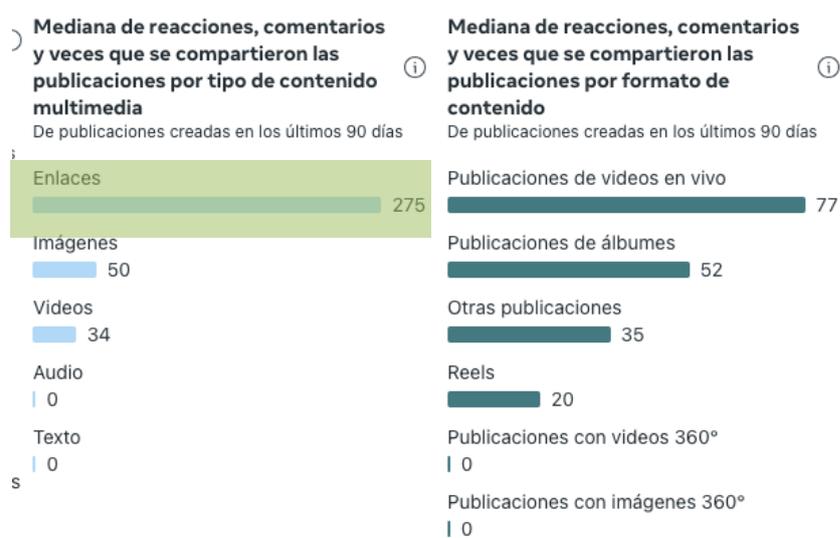
Interacciones en redes sociales:

- Las interacciones son muy importantes para medir el involucramiento de las audiencias con el contenido de la institución. Para determinar esta categoría se toman en cuenta las reacciones en las plataformas, comentarios y publicaciones compartidas por los usuarios. En otras palabras, mide el nivel de relación que establecemos con nuestra comunidad.

Gráfico Nro. 3: Sobre las interacciones generadas en las plataformas, tomando en cuenta reacciones, comentarios y compartidos en cada publicación. (Captura de plataforma Meta, 2024).



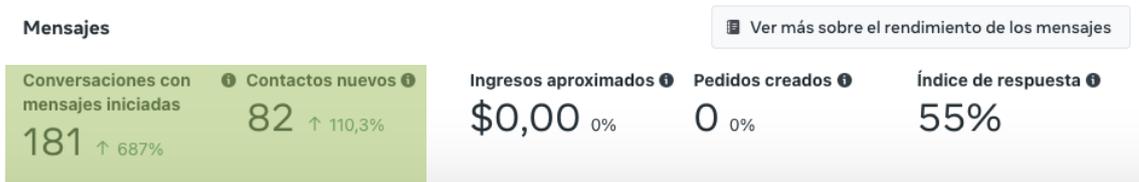
- En ese sentido, vemos un crecimiento más lento del alcance, pero un aumento exponencial de las interacciones correspondientes a reacciones y comentarios en las publicaciones en 194,5%. Es decir, si bien no crecemos con la misma velocidad en número de seguidores, los usuarios de nuestra comunidad están mucho más involucrados con nuestros contenidos.



- Como evidencia este gráfico, las publicaciones que generan mayor interacción son las que contienen enlaces, que tienen que ver con convocatoria y accesos a los servicios que ofrece la institución.
- En cuanto a la tipología, es importante señalar que las imágenes son las más compartidas, seguidas de los videos. Se sugiere poner especial énfasis en los reels que pueden nutrir otras redes como el TikTok.

Mensajería directa:

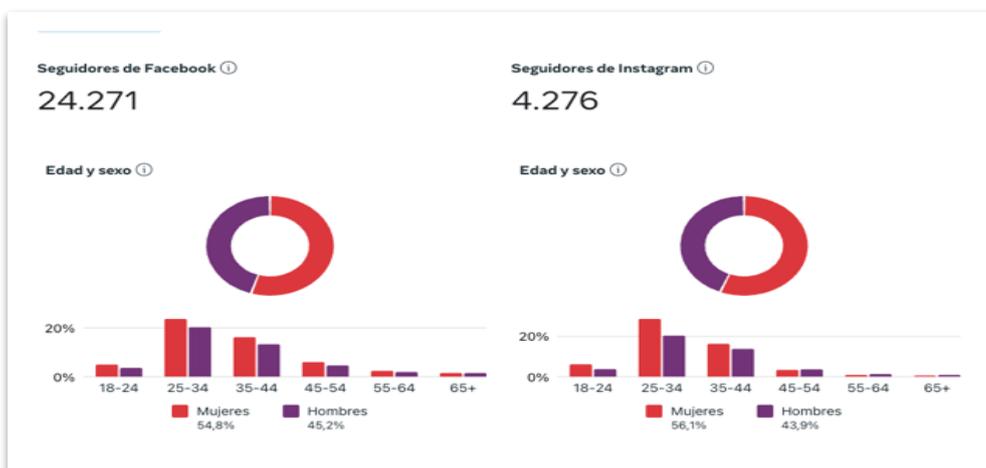
Gráfico Nro. 4: Sobre la respuesta a mensajes y contactos nuevos alcanzados por mensajes directos. (Captura de plataforma Meta, 2024).



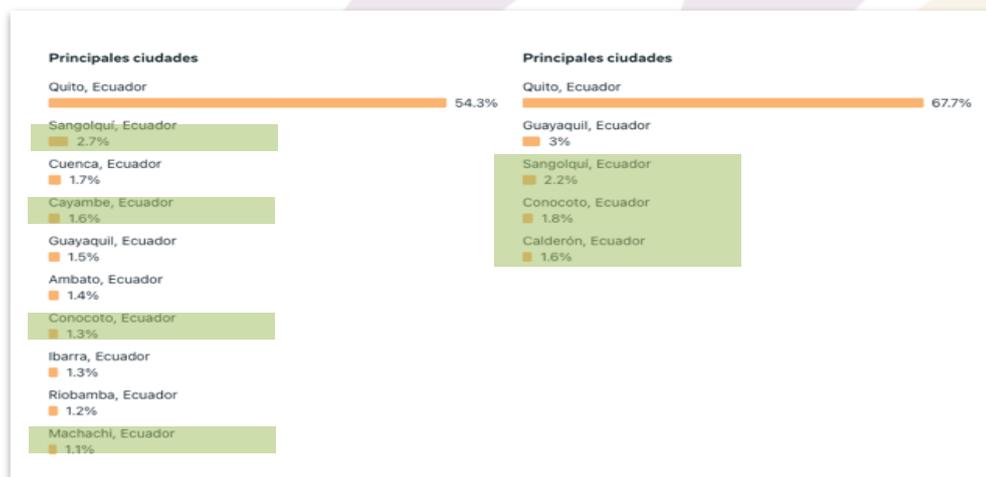
- En la gráfica podemos identificar un uso de los mensajes directos por mucho superior (crecimiento de 687%), esto gracias a estrategias como el envío directo de convocatorias específicas o invitaciones a actividades virtuales y presenciales.
- Adicionalmente, el contacto por mensajes directos nos ha permitido llegar a nuevos contactos al compartir con un crecimiento de 110,3%, este dato es importante porque responde a una estrategia de curar contenido de los usuarios, al compartir historias o etiquetas.

Público objetivo:

Gráfico Nro. 5: Referente al público alcanzado en Facebook e Instagram. (Captura de plataforma Meta, 2024).



- En ambas redes sociales, el segmento del público con mayor alcance comprende las edades de 25 a 34 años, seguido del segmento de 35 a 44 años.
- En cuanto al género, el contenido de la página tiene mayor incidencia en el público identificado como mujer.



- Un avance importante es la llegada a cantones, si bien nuestro público se encuentra principalmente en Quito, durante 2023 pudimos llegar a: Machachi, Cayambe y Sangolquí; además de algunas parroquias representativas como Conocoto y Calderón. Este dato se refuerza con la segmentación de la pauta dirigida a cantones y el uso de bases de canales directos como Whatsapp y Mailing.
- Un aspecto importante a destacar es la segmentación de nuestras bases de públicos, lo cual ha servido para dirigir mejor los esfuerzos para que las convocatorias sean más específicas y no saturar a nuestros usuarios o nuevos públicos.

3.2 GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL

En el Estatuto Orgánico por procesos de la Casa de la Cultura, dentro de los procesos adjetivos en el nivel de apoyo se encuentra la Gestión de Apoyo Institucional que tiene como misión el *“Gestionar el talento humano, recursos materiales, servicios administrativos, y financieros de la institución; observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos.”*

3.2.1 Gestión de Apoyo Institucional

Responsable: Supervisa las actividades de talento humano, financiero, administrativo y secretaria mediante el cumplimiento de la normativa vigente, con el fin contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Gestiones Internas:

- Gestión Talento Humano
- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera
- Secretaría

Seguimiento a la asignación presupuestaria

Grupo	Asignado	Modificado	Codificado	Devengado	% de ejecución
510000	Egresos en personal: Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato.				
	\$427.448,61	-\$3.093,71	\$424.354,90	\$424.354,90	100%
	En base de Egresos Presupuestarios de la institución se realizó el cálculo del porcentaje de gestión como de ejecución para el grupo 510000 Gasto de Personal teniendo una ejecución del 100,00% que a continuación se detalla: $\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Valor codificado}} = \frac{\$424.354,90}{\$424.354,90} = 100\%$				
530000	Bienes y servicios de consumo: Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público como: servicios básicos, servicios generales, espectáculos culturales y sociales, difusión, información y publicidad, viáticos, servicio de seguridad y vigilancia, mantenimiento de bienes, materiales de oficina, aseo, impresión, repuestos y accesorios				
	\$173.524,00	-\$2.579,22	\$170.944,78	\$170.645,57	99,82%
	En base a los bienes y servicios de consumo se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución es de 99.82% para el grupo 530000 Otros Bienes de Consumo que a continuación se detalla: $\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Valor codificado}} = \frac{\$170.645,57}{\$170.944,78} = 99,82\%$				
570000	Otros egresos corrientes: Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, dietas, comisiones y otros originados en las actividades operacionales				

	\$4.947,85	-\$1.612,95	\$3.334,90	\$3.331,53	99,90%
	<p>En base de otros egresos corrientes de la institución se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución es el 99,90% para el grupo 570000 Otros Gastos Corrientes que a continuación se detalla:</p> $\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Valor codificado}} = \frac{\$3.331,53}{\$3.334,90} = 99,90\%$				
840000	Egresos de capital: Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.				
	\$0.00	\$10,175.00	\$10,175.00	\$10.175,00	100%
	<p>En base de Egresos de capital de la institución se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución es el 100% para el grupo 840000 Egresos de Capital que a continuación se detalla:</p> $\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Valor codificado}} = \frac{\$10.175,00}{\$10.175,00} = 100\%$				



Ejecución presupuestaria por Gestión

Detalle	Monto	%
Valor Asignado	\$184.454,68	
Gestión Apoyo Institucional	\$66.864,94	36,31%
Servicios por honorarios profesionales	\$817,00	
Servicios básicos	\$962,73	
Varios (Intereses, viáticos, combustible, caja chica, tasas, inclusiones, dietas)	\$3.409,56	

Procesos de contratación Pública	\$61.675,65	
Gestión Asesoría Institucional	\$15.120,46	
Procesos de contratación Pública	\$13.269,12	8,21%
Procesos de reembolso	\$976,34	
Pago 2022	\$875,00	
Gestión Fomento Artístico Y Cultural	\$102.166,70	
Procesos de contratación Pública	\$72.693,70	55,48%
Servicios por honorarios profesionales	\$29.473,00	
TOTAL EJECUTADO GRUPO 53, 57, 84	\$184.152,10	

3.2.2 Gestión de Talento Humano:

Administra, gestiona y controla el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.

Resultados de la Gestión de Talento Humano 2023		
Manejo Técnico de Talento Humano	Capacitación no programada	Nro. 1 Ministerio de Economía y Finanzas
		Curso Normativa de Contabilidad Gubernamental bajo NICSP
		Total de beneficiados: 2
		Nro. 2 Gestión de apoyo institucional
		Levantamiento de procesos de contratación pública
		Total de beneficiados: 15
		Nro. 3 Ministerio de trabajo
	Sostenibilidad en el ámbito laboral	
	Total de beneficiados: 29	
	Acciones personal de	Nro. 73
	Tipos: Vacaciones, Vinculación bajo nombramiento provisional, Renuncia voluntaria, Remoción por aviso de fin de nombramiento provisional, Calamidad doméstica, Subrogación.	
	Nro. De Procesos realizados: 9	

	Procesos de reclutamiento	Cargos: Asistente de Fomento Artístico y Cultural Provincial (3), Analista de Publicaciones y Editorial Provincial (2), Contador Provincial, Secretaria Ejecutiva Provincial (2), Analista de Cinemateca Provincial.
	Informes técnicos	Nro. De Informes Técnicos realizados: 27 Tipos: Ingreso bajo nombramiento provisional, Ingreso bajo servicios profesionales, Análisis de pertinencia por caso de acoso laboral, Ev. desempeño 2023 por solicitud del MDT, Régimen Disciplinario, Análisis de pertinencia por caso de denuncia-Manifiesto de varias servidoras, Pago de dietas, Informe de permisos por estudios, Informe descriptivo de acciones de intervención a JMPDMPAM, Sobre proceso de desvinculación en SIITH al MDT, Informe de verificación del área de conocimiento, Provisión de uniformes, Subrogación de la Dirección Provincial.
Administración de Talento Humano	Control de asistencia	Periodicidad: Mensual Resultados: 12 Reportes generados 2023
	Vacaciones	Periodos en el Plan Anual: 77 Nro. Tomados (Planificados, reprogramados, anticipo): 64 Nro. No tomados: 39
	Cauciones	Póliza de fidelidad tipo blanquet 2023 pagada, porcentaje de la prima asumido por la institución: 60% Valor del 40% cobrado a 27 servidores.
	Control de impedimentos	Nro. 24 controles realizados a razón de dos veces por mes cada 15 días
	Certificados laborales	42 Certificados laborales solicitados y entregados 5 certificados de miembros del directorio anterior realizados

	LOTAIP	Literales (a1, b1, b2 c, y e.) remitidos mensualmente en Excel y PDF
Nóminas y Remuneraciones	Normal	Nro. 12 Nóminas
		Valores Anuales: \$325.750,26 de ingresos; \$37.298,93 de Ap Individual; \$52229,37 de descuentos; \$273.520,89 de líquido a recibir y \$31.436,45 de Ap Patronal.
	Ajuste	Nro. 1 Nómina
		Valores Anuales: \$81,70 de ingresos; \$9,35 de Ap Individual; \$9,35 de descuentos; \$72,35 de líquido a recibir y \$7,89 de Ap Patronal.
	Decimotercera Remuneración	Nro. 11 Nóminas mensuales y 1 Nómina anual
		Monto: \$2.735,23 mensuales y \$21.292,40 anual
	Decimocuarta Remuneración	Nro. 12 Nóminas mensuales y 1 Nómina anual
		Monto: \$2.246,25 mensuales y \$8.247,44 anual
	Subrogaciones	Nro. 2 Nóminas
		Valores Anuales: \$845,47 de ingreso base subrogación; \$96,81 de Ap Individual; \$819,09 de líquido a recibir, \$81,59 de Ap Patronal y \$70,43 de proporcional de fondos de reserva.
	Liquidaciones	Nro. de personas: 10
Monto: \$10.047,53		
Avisos IESS	Nro. 21(Entrada, Salida Variación de sueldo por subrogación)	
Cálculos de impuesto a la renta	Nro. 2 Cálculos; en enero y en julio por actualización de normativa del SRI	
DPR y movimiento de personal	9 Ingresos, 11 Salidas. 12 Distributivos descargados actualizados	
Anexo 1a y certificaciones presupuestarias	Nro. 9 anexos 1a y 9 certificaciones presupuestarias generadas	

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha a la fecha cuenta con 26 funcionarios contratados bajo la modalidad de nombramiento provisional y un director provincial bajo la modalidad de nivel jerárquico superior. El valor devengado por concepto de sueldos y beneficios de ley a todo el personal que conforma la institución es de **\$424.354,90** en el grupo 510000.

Denominación puestos	Nro. Partidas
Director Provincial	1
Especialista De Asesoría Institucional Provincial	1
Especialista De Apoyo Institucional Provincial	1
Especialista De Fomento Artístico Y Cultural Provincial	1
Contador Provincial	1
Tesorero Provincial	1
Analista De Fomento Artístico Y Cultural Provincial	1
Analista De Cinemateca Provincial	1
Analista De Planificación Provincial	1
Analista De Comunicación Social Provincial	1
Analista De Talento Humano Provincial	1
Analista De Publicaciones Y Editorial Provincial	1
Analista Administrativo Financiero Provincial	1
Asistente De Fomento Artístico Y Cultural Provincial	10
Asistente De Apoyo Institucional Provincial	1
Asistente De Publicaciones Y Editorial Provincial	1
Secretaria Ejecutiva Provincial	1
Recepcionista Provincial	1
TOTAL PUESTOS	27
<i>Fuente: Distributivo emitido por el sistema SPRYN</i>	

Nota. – Además de los 27 funcionarios que se encuentran en nómina, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha cuenta con 2 funcionarios bajo contrato civil de servicios profesionales que realizan mediación en el Pabellón de las Artes, el valor devengado en el año 2023 por este concepto es de **\$17.974,00** en el grupo 530000.

Denuncias al Ministerio de Trabajo:

Denuncia de presunto acoso laboral

En el mes de enero, el MDT dio solicitud a la UATH un informe referente a un caso de presunto acoso laboral de parte de la máxima autoridad hacia una servidora, el cual fue debidamente atendido mediante la oportuna respuesta y documentación de respaldo concluyendo que se evidenció que no existe acoso laboral y el caso configura en un

conflicto laboral de carácter interpersonal; el MDT se acoge al informe junto con toda la documentación de respaldo entregada y emite el mismo criterio de la UATH.

Denuncia por calificación regular de servidora en su evaluación del desempeño 2022

En el mes de marzo, después de haberse terminado el proceso de evaluación del desempeño 2022, que incluye las calificaciones de todos los factores, incluyendo procesos de recalificación, una servidora cuyo puntaje cualitativo fue regular, realizó una denuncia ante el MDT, por lo cual se solicitó a la UATH un informe que documente el procedimiento completo, el cual fue verificado indicando que se cumplió a cabalidad con todas las etapas y el MDT no solicitó modificar la calificación de la servidora denunciante.

Denuncia manifiesto por vulneración, acoso y menoscabo mediante redes sociales por parte de usuarios externos a la institución:

En el mes de abril y mayo, doce servidoras de la CCE Núcleo Pichincha, realizaron un oficio manifiesto dando a conocer que se han sentido violentadas y menoscabadas en su ejercicio laboral y profesional por los mensajes externos de descredito, menosprecio y discriminación (correos anónimos, mensajes en redes sociales) en contra de las mujeres y el resto de personal del Núcleo Pichincha, dicho oficio fue dirigido al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo y Defensoría del Pueblo. Posterior a ello, el MDT dio solicitud a la UATH un informe referente al caso el cual fue entregado y desde entonces no se ha emitido ninguna respuesta o criterio por parte del MDT.

3.2.3 Gestión Administrativa:

Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa vigente, que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales

- **Contratación Pública:**

En el año 2023 se adjudicaron 46 procesos de contratación mediante ínfima cuantía, catálogo electrónico, subasta inversa y régimen especial por obra artística por un monto de \$ 149.452,574. Sin embargo, se presentaron las novedades que se detallan a continuación, por lo que el valor ejecutado en procesos de contratación pública fue de \$147.638,474 y la diferencia se utilizó para solventar otras necesidades institucionales.

- El proceso denominado “Servicio de limpieza para las Instalaciones de la CCE Núcleo Pichincha” realizado mediante catálogo electrónico se terminó debido a que el proveedor argumentó que por circunstancias técnicas y económicas no le era posible la prestación del servicio.

- En el proceso de catálogo electrónico denominado “Adquisición de Uniformes Institucionales para el personal de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha”, no fue ejecutado debido al incumplimiento de la proveedora de la orden de compra Nro. CE-20230002538520 Cajamarca Cormillo María Alexandra, para la adquisición de camisetas.

Procesos detallados por tipo de contratación

Tipo de procesos	Cant.	%
Ínfima Cuantía: (20) Apoyo Institucional (8) Asesoría Institucional (8) UFAC	36	78,26%
Catálogo Electrónico: (5) Apoyo Institucional (2) Asesoría Institucional (1) Terminado por mutuo acuerdo	8	17,40%
Subasta Inversa (1) UFAC	1	2,17%
Régimen Especial - Obra Artística (1) UFAC	1	2,17%
TOTAL	46	

Procesos de contratación detallados por monto

Tipo de procesos	Monto	%
Ínfima Cuantía	\$53.480,35	36%
Catálogo Electrónico	\$40.966,46	28%
Subasta Inversa	\$32.191,66	22%
Régimen Especial - Obra Artística	\$21.000,00	14%
TOTAL	\$147.638,47	

Procesos de contratación por gestión

Procesos por Gestión	Monto	%
Gestión Apoyo Institucional	\$61.675,654	41,77%
Gestión Asesoría Institucional	\$13.269,120	8,99%
Gestión Fomento Artístico y Cultural	\$72.693,700	49,24%
TOTAL	\$147.638,474	

#	NRO. ORDEN O CONTRATO	FECHA	DESCRIPCION	GESTIÓN	PROCESO	MONTO SIN IVA	PROVEEDOR
ÍNFIMA CUANTÍA							
1	CCE-NPCH-001-2023	30/1/2023	Contratación del servicio de internet para las instalaciones de la CCE Núcleo Pichincha	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$3.930,000	TELCONET SA
2	CCE-NPCH-002-2023	2/2/2023	Servicio de monitoreo de alarmas para el pabellón de las artes de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$1.650,000	Espinosa Coello Ramiro Eduardo
3	CCE-NPCH-003-2023	3/2/2023	Contratación del servicio de impresión de material comunicacional y promocional no catalogado de la CCE Núcleo Pichincha"	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$2.213,000	Sánchez Martínez Rómulo Ernan
4	CCE-NPCH-004-2023	28/2/2023	Contratación del servicio de hosting y dominio de página web para la CCE Núcleo Pichincha	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$278,000	Reinoso García Jessica Gabriela
5	CCE-NPCH-005-2023	3/3/2023	Adquisición de materiales para producción de publicaciones de la CCE Núcleo Pichincha 2023	UFAC	Ínfima cuantía	\$2.226,200	Flores Sánchez Jorge
6	CCE-NPCH-006-2023	14/3/2023	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$1.221,000	Aulestia Martínez Ricardo David
7	CCE-NPCH-007-2023	20/3/2023	Servicio de una póliza de seguro para el vehículo institucional de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$606,250	Sweaden Compañía De Seguros SA
8	CCE-NPCH-008-2023	21/3/2023	Contratación del servicio de talleres en artes y Cultura para la provincia de Pichincha	UFAC	Ínfima cuantía	\$6.300,000	Naranjo Rivera Wendy Monserrat
9	CCE-NPCH-009-2023	19/4/2023	Adquisición de tóners para la impresora de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$2.361,000	TECNOCOPY CIA LTDA

10	CCE-NPCH-010-2023	3/5/2023	Servicio de mantenimiento de losa para los camerinos y oficinas administrativas de CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$4.715,150	Building Business Construcciones SA
11	CCE-NPCH-011-2023	17/5/2023	Contratación del servicio de transporte para eventos culturales de la CCE Núcleo Pichincha	UFAC	Ínfima cuantía	\$1.600,000	TRANS MAGIC SA
12	CCE-NPCH-012-2023	25/5/2023	Servicio de abastecimiento de combustible para el vehículo institucional de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$714,290	ATIMASA SA
13	CCE-NPCH-013-2023	31/5/2023	Servicio de mantenimiento de equipos e instrumentos Musicales de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$2.135,000	Ayala Pijal Wilmer Rubén
14	CCE-NPCH-014-2023	30/5/2023	Adquisición de materiales de aseo que no se encuentran catalogados para la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$86,360	IMPORFACTORY CIA LTDA
15	CCE-NPCH-015-2023	14/6/2023	Adquisición de repuestos para sellos y numeradoras de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$123,270	Loor Cazares Tatiana Aida
16	CCE-NPCH-016-2023	23/6/2023	Adquisición de materiales y suministros de ferretería para la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$3.500,550	Zambrano Ortuño Mayerlinhg Carolina
17	CCE-NPCH-017-2023	23/6/2023	Adquisición de equipo de proyección audiovisual para la CCE Núcleo Pichincha	UFAC	Ínfima cuantía	\$1.972,000	Vieira Jácome Mario Fabrizzio
18	CCE-NPCH-018-2023	27/6/2023	Adquisición de suministros y materiales de oficina que no se encuentran catalogados para la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$739,230	Alvarado Lozano Xavier Alonso
19	CCE-NPCH-019-2023	1/8/2023	Adquisición de pantalla eléctrica para proyección audiovisual en el	UFAC	Ínfima cuantía	\$1.750,000	Vieira Jácome Mario Fabrizzio

			Teatro Prometeo de la CCE Núcleo Pichincha				
20	CCE-NPCH-020-2023	4/8/2023	Servicio de rastreo satelital para el vehículo institucional de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$90,000	KUNANSOFT SA
21	CCE-NPCH-021-2023	21/8/2023	Adquisición de un equipo tecnológico de diseño para la CCE Núcleo Pichincha	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$2.299,000	Importadora Paredes Velasco IMPARVE SA
22	CCE-NPCH-022-2023	4/9/2023	Servicio de Mantenimiento de Mobiliario de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$287,795	Logacho Tapia Bryan Wladimir
23	CCE-NPCH-023-2023	6/9/2023	Servicio de Instalación de Puertas de Seguridad para las Salas del Pabellón de las Artes	Apooyo	Ínfima cuantía	\$550,000	Chicaiza Criollo Christian Eduardo
24	CCE-NPCH-024-2023	12/9/2023	Servicio de impresión de señalética corporativa y material promocional	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$577,000	Caluqui Ruiz Esteban Fernando
25	CCE-NPCH-025-2023	18/9/2023	Adquisición de materiales para realizar el mantenimiento externo de las paredes del Teatro Prometeo	APOYO	Ínfima cuantía	\$753,319	Pinturas Cóndor SA
26	CCE-NPCH-026-2023	20/9/2023	Adquisición de equipos de audio para la CCE Núcleo Pichincha	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$549,000	Urbano León Laura Judith
27	CCE-NPCH-027-2023	21/9/2023	Adquisición de un sistema de seguridad mediante video vigilancia para el Teatro Prometeo y las oficinas administrativas del Núcleo Pichincha de la CCE”	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$1.430,500	Flores Maila Josselyn Tatiana
28	CCE-NPCH-028-2023	20/10/2023	Adquisición de una impresora de códigos para los bienes de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$322,800	ID7 Identificación SAS

29	CCE-NPCH-029-2023	20/10/2023	Adquisición de un equipo audiovisual para la CCE Núcleo Pichincha	ASESORÍA	Ínfima cuantía	\$991,550	Flores Maila Josselyn Tatiana
30	CCE-NPCH-030-2023	26/10/2023	Adquisición de material para la producción de publicaciones pichincha en libros 2023	UFAC	Ínfima cuantía	\$587,840	COMPAPPEL SAS
31	CCE-NPCH-031-2023	26/10/2023	Contratación del servicio de ISBN – código de barras para el registro de las publicaciones editoriales de la CCE Núcleo Pichincha 2023	UFAC	Ínfima cuantía	\$66,000	Cámara Ecuatoriana del Libro Núcleo de Pichincha
32	CCE-NPCH-032-2023	6/11/2023	Servicio de producción para la circulación de la obra “Libertarias Anónimas”, en la provincia de Pichincha, en el marco del programa nacional Camino a Loja	UFAC	Ínfima cuantía	\$5.000,000	Suarez Almeida Gabriel Adrián
33	CCE-NPCH-033-2023	17/11/2023	Servicio de las pólizas de seguro de bienes y de fidelidad tipo blanket para la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$910,290	Sweaden Compañía de Seguros SA
34	CCE-NPCH-034-2023	27/11/2023	Adquisición de materiales y suministros de ferretería para la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$730,300	Zambrano Ortuño Mayerlinhg Carolina
35	CCE-NPCH-035-2023	1/12/2023	Servicio de mantenimiento y recarga de extintores de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$180,380	Albuja Salazar Christian German
36	CCE-NPCH-036-2023	5/12/2023	Adquisición de suministros, materiales e insumos de aseo y oficina no catalogados para la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Ínfima cuantía	\$33,280	IMPORFACTORY CIA LTDA
TOTAL ÍNFIMA CUANTÍA						\$53.480,354	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO							

1	CE-20230002324491	26/1/2023	Servicio de seguridad y vigilancia para el Teatro Prometeo y las oficinas Administrativas de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Catálogo electrónico	\$28.346,32	AESM Asesores especialistas en Seguridad y Monitoreo Cía. Ltda.
2	CE-20230002326254	31/1/2023	Servicio de limpieza para las Instalaciones de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Catálogo electrónico	\$1.584,00	Terminado por mutuo acuerdo
3	Adquisición de materiales de aseo para la CCE Núcleo Pichincha			APOYO	Catálogo electrónico	\$453,49	
	CE-20230002388822	18/4/2023	Jabón de tocador liquido con válvula 500 ml			\$8,32	Aboline SA
	CE-20230002388823	18/4/2023	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm			\$11,76	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388824	18/4/2023	Atomizador 500 cc			\$11,10	Compañía General De Comercio Cogecomsa SA
	CE-20230002388825	18/4/2023	Funda de basura se industrial negra 30x36 pulgadas			\$9,90	Compañía General De Comercio Cogecomsa SA
	CE-20230002388826	18/4/2023	Desinfectante amonio cuaternario galón			\$59,40	Textiquimcia Ltda.
	CE-20230002388827	18/4/2023	Ambiental varias fragancias liquido galón			\$29,70	Textiquimcia Ltda.
	CE-20230002388828	18/4/2023	Papel toalla de manos blanco en z 150 unidades			\$17,80	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388829	18/4/2023	Guantes de caucho no 9 bicolor			\$4,08	Compañía General De Comercio Cogecomsa SA
	CE-20230002388830	18/4/2023	Trapeador redondo de 24-30 cm			\$15,47	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388831	18/4/2023	Cepillo para sanitario con base plástica			\$6,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa SA

	CE-20230002388832	18/4/2023	Paño de limpieza para superficies 10 unidades			\$74,29	PlastilimpiosA
	CE-20230002388833	18/4/2023	Funda de basura doméstica negra 23x28			\$18,62	Compañía General De Comercio Cogecomsa SA
	CE-20230002388834	18/4/2023	Escoba de madera fibra de coco de 40 cm			\$6,00	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388835	18/4/2023	Set de mopa (mango, base, mopa) de 46 cm			\$25,78	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388836	18/4/2023	Esponja para lavar platos fibra mixta			\$1,91	Compañía General De Comercio Cogecomsa SA
	CE-20230002388837	18/4/2023	Recogedor de basura			\$3,00	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388838	18/4/2023	Funda de basura uso industrial negra 35" x 47"			\$49,28	Compañía General De Comercio Cogecomsa SA
	CE-20230002388839	18/4/2023	Papel higiénico jumbo doble hoja blanco 250 metros			\$62,01	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388840	18/4/2023	Líquido para limpiar vidrios galón			\$4,98	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388841	18/4/2023	Lava vajilla 500 gr			\$7,62	Textiquimcia Ltda.
	CE-20230002388842	18/4/2023	Ambiental varias fragancias en aerosol 400 cc			\$23,40	Textiquimcia Ltda.
	CE-20230002388843	18/4/2023	Antisarro litro			\$0,99	Paucar Almeida Mónica Paulina
	CE-20230002388844	18/4/2023	Destapador de cañerías litro			\$2,08	Harnisthpinos Odguilantonio
4	Adquisición de material promocional y publicitario de la CCE Núcleo Pichincha			ASESORÍA	Catálogo electrónico	\$1.001,07	
	CE-20230002404824	10/5/2023	Camiseta cuello redondo o en manga corta			\$887,57	Pila Paredes Bertha Faviola

	CE-20230002409224	18/5/2023	Estampados con más de tres colores			\$113,50	Asociación De Producción Textil Neiva "ASOPROTEXNEI
5	Adquisición de suministros y materiales de oficina para la CCE Núcleo Pichincha			APOYO	Catálogo electrónico	\$926,57	
	CE-20230002412493	29/5/2023	Archivador de cartón no 15 con tapa			\$175,36	Cajas Y Empaques Industriales CLUSTERPACK CPK SA
	CE-20230002412494	29/5/2023	Goma en barra de 40 gr			\$3,67	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002412495	29/5/2023	Marcador permanente azul punta gruesa			\$4,29	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002412496	29/5/2023	Etiquetas adhesivas 139 x 439 t3			\$1,58	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002412497	29/5/2023	Goma en barra de 21 gr			\$6,27	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002412498	29/5/2023	Masking de 1 pulg X 40 yardas multiuso			\$23,76	Falconi Cisneros José Luis
	CE-20230002412499	29/5/2023	Lápiz hb sin goma caja de 12 unidades			\$4,56	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002412500	29/5/2023	Borrador (grande) para lápiz			\$1,42	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002412501	29/5/2023	Tabla para apuntes (apoyamanos) madera			\$2,49	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A

CE-20230002412502	29/5/2023	Papel kraft tamaño 90x130 cm 80gr			\$99,04	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412503	29/5/2023	Protector de hojas grueso a-4 x 100 unidades			\$6,70	Falconi Cisneros Jose Luis
CE-20230002412504	29/5/2023	Tachuelas de colores caja 30 unidades			\$3,30	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412505	29/5/2023	Etiquetas adhesivas 16 cm de diámetro t-30			\$2,10	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412506	29/5/2023	Cinta de embalaje transparente 2 pulgadas x 40 ydas			\$9,60	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412507	29/5/2023	Cinta adhesiva transparente 18 x 25 ydas			\$4,91	Falconi Cisneros Jose Luis
CE-20230002412508	29/5/2023	Dispensador de cinta mediano 2 servicios			\$11,39	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412509	29/5/2023	Notas adhesivas cubo de 5 colores 3x3"			\$64,80	Falconi Cisneros Jose Luis
CE-20230002412510	29/5/2023	Ligas 8 cm funda de 100 gr			\$1,91	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412511	29/5/2023	Aguzador eléctrico			\$27,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412512	29/5/2023	Esferográfico azul punta media			\$25,44	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412513	29/5/2023	Estilete grande			\$5,70	Falconi Cisneros Jose Luis

CE-20230002412514	29/5/2023	Mouse pad con apoya muñecas de gel			\$27,03	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412515	29/5/2023	Clips mariposa caja de 50 unidades			\$2,52	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412516	29/5/2023	Esferográfico rojo punta media			\$3,84	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412517	29/5/2023	Clips estándar 32 mm colores			\$3,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412518	29/5/2023	Esferográfico negro punta media			\$3,84	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412519	29/5/2023	Marcador permanente verde punta gruesa			\$3,98	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412520	29/5/2023	Flash memory 32 gb			\$37,80	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412521	29/5/2023	Resaltadores varios colores			\$28,80	Jurado Villagomez Edison Ancizar
CE-20230002412522	29/5/2023	Señaladores tipo banderitas			\$7,40	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412523	29/5/2023	Separadores plásticos a4 funda 12 meses			\$16,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412524	29/5/2023	Tinta correctora tipo esfero			\$7,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A

CE-20230002412525	29/5/2023	Aprieta papeles tipo pinza 25 mm			\$1,14	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412526	29/5/2023	Pares de pilas AAA (alcalina)			\$4,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412527	29/5/2023	Sacapuntas pequeño metálico 1 servicio			\$1,18	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412528	29/5/2023	Archivadores tamaño oficio lomo 4 cms			\$11,12	Falconi Cisneros Jose Luis
CE-20230002412529	29/5/2023	Grapas 26/6 caja de 1000 u			\$1,62	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412530	29/5/2023	Marcador para cd			\$0,80	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412531	29/5/2023	Regla plástica 30 cm			\$0,69	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412532	29/5/2023	Regla metálica 30 cm			\$2,35	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412533	29/5/2023	Estilete (reforzado punta metálica)			\$3,68	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412534	29/5/2023	Pares de pilas AAA recargable			\$15,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412535	29/5/2023	Marcador tiza liquida punta gruesa varios colores			\$46,55	Jurado Villagomez Edison Ancizar
CE-20230002412536	29/5/2023	Pares de pilas AA (alcalina)			\$27,06	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A

CE-20230002412537	29/5/2023	Tijera grande de 8 pulg			\$12,30	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412538	29/5/2023	Ta de empaque 48x80 ydas color café			\$6,60	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412539	29/5/2023	Masking de 2 pulg X 40 yardas multiuso			\$44,52	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412540	29/5/2023	Masking de 3/4 pulg X 40 yardas multiuso			\$6,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412541	29/5/2023	Perforadora de escritorio grande			\$25,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412542	29/5/2023	Marcador permanente negro punta gruesa			\$6,32	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412543	29/5/2023	Marcador permanente rojo punta gruesa			\$5,53	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412544	29/5/2023	Grapadora normal metálica mediana			\$10,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412545	29/5/2023	Carpetas plásticas dos anillos tamaño oficio lomo			\$12,80	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412546	29/5/2023	Archivadores tamaño oficio lomo 8 cms			\$35,40	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002412547	29/5/2023	Carpeta folder de cartulina kraft (vincha incluida)			\$3,06	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A

	CE-20230002412548	29/5/2023	Separadores plásticos a4 funda 10 u			\$14,35	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
6	CE-20230002470459	16/8/2023	Servicio de seguridad y vigilancia privada fija para las instalaciones de la CCE Núcleo Pichincha	APOYO	Catálogo electrónico	\$8.979,07	Agentes de seguridad y Vigilancia AGENTESEG CIALTDA
7	Adquisición de material promocional y publicitario de la CCE Núcleo Pichincha			ASESORÍA	Catálogo electrónico	\$739,43	
	CE-20230002514874	27/10/2023	Goma en barra 21 gr			\$7,13	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514875	27/10/2023	Cinta adhesiva 18 x 50 ydas			\$5,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514876	27/10/2023	Marcador permanente verde punta gruesa			\$15,80	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514877	27/10/2023	Marcador permanente rojo punta gruesa			\$16,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514878	27/10/2023	Masking de 3/4 pulg X 40 yardas multiuso			\$12,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514879	27/10/2023	Borrador (mediano) para lápiz			\$2,94	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514880	27/10/2023	Masking de 2 pulg X 40 yardas multiuso			\$20,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514881	27/10/2023	Masking de 1 pulg X 40 yardas multiuso			\$7,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A

CE-20230002514882	27/10/2023	Tabla para apuntes (apoyamanos) madera			\$4,10	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514883	27/10/2023	Marcador permanente azul punta gruesa			\$15,96	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514884	27/10/2023	Marcador permanente negro punta gruesa			\$16,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514885	27/10/2023	Pares de pilas AA (alcalina)			\$11,25	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514886	27/10/2023	Archivadores tamaño oficio lomo 4 cms			\$19,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514887	27/10/2023	Papel higiénico jumbo doble hoja blanco 250 metros			\$373,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514888	27/10/2023	Detergente líquido galón			\$31,20	HARNISTHPINOS ODGUILANTONIO
CE-20230002514889	27/10/2023	Trapeador redondo de 24-30 cm			\$17,10	Paucar Almeida Mónica Paulina
CE-20230002514890	27/10/2023	Guantes de caucho no 9 bicolor			\$4,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514891	27/10/2023	Paño de limpieza para superficies 10 unidades			\$65,67	PLASTILIMPIOSA
CE-20230002514892	27/10/2023	Funda de basura uso industrial negra 35" x 47"			\$62,20	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
CE-20230002514893	27/10/2023	Funda de basura se industrial negra 30x36 pulgadas			\$16,50	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A

	CE-20230002514894	27/10/2023	Funda de basura doméstica negra 23X28 pulgadas			\$10,00	Compañía General De Comercio Cogecomsa S A
	CE-20230002514895	27/10/2023	Lava vajilla 500 gr			\$5,08	TEXTIQUIMCIA LTDA
8	Adquisición de Uniformes Institucionales para el personal de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha			APOYO	Catálogo electrónico	\$520,520	
	CE-20230002538518	6/12/2023	Bordados			\$52,000	Armijos Gualan Bertha Maruja
	CE-20230002538519	6/12/2023	Chompa terno deportivo			\$468,520	Asociación de Producción Textil CONFENAC "ASOTEXCONFENAC"
	CE-20230002538520	6/12/2023	Camiseta polo			\$230,100	Cajamarca Cormillo María Alexandra
TOTAL CATÁLOGO ELECTRÓNICO ADJUDICADO						\$42.780,56	
TOTAL CATÁLOGO ELECTRÓNICO SIN PROCESOS Y ÓRDENES CON NOVEDADES						\$40.966,46	
SUBASTA INVERSA							
1	SIE-CCENP-2023-002	27/3/2023	Servicios de producción para la contratación de presentaciones artísticas en la provincia de Pichincha	UFAC	Subasta inversa	\$32.191,66	Aristizabal Henao Jhon
	CCE-NPCH-2023-001-C						
RÉGIMEN ESPECIAL							
1	RE-OACL-CCENP-02-2023	7/7/2023	Producción de la obra "comuna construyendo cine desde las infancias"	UFAC	Régimen especial	\$21.000,00	Manuela Lucia Boh Constante
	CCE-NPCH-2023-002-C						
TOTAL PROCESOS ADJUDICADOS						\$149.452,57	
TOTAL SIN PROCESOS Y ÓRDENES CON NOVEDADES						\$147.638,47	

Búsqueda de procesos:

Una vez realizada la contratación se publican en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, con el objetivo de que se puedan revisar por cualquiera que esté interesado.

Opciones de búsqueda: nombre de la entidad contratante, número de factura, fecha, objeto de compra.

Ínfimas cuantías:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe>

The screenshot shows the search interface for 'Infima Cuantía' in the Sistema Oficial de Contratación Pública. The page header includes the logo for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR'. The date is 'Miércoles 3 de Mayo del 2023 09:54' and there is a link to '[Ingresar al Sistema]'. The main section is titled '»Búsqueda de Infima Cuantía'. It contains several input fields: 'Entidad Contratante' with a search button 'Buscar E.', 'Número de Factura', 'CPC', 'Objeto de Compra', 'Tipo de Compra' (dropdown menu), 'Facturas Registradas en el mes de:' (dropdown menu), 'Facturas Registradas en el año:' (dropdown menu), and 'Fechas de Emisión de Facturas' with 'Desde:' and 'Hasta:' date pickers. A 'Buscar' button and a 'Limpiar' button are at the bottom. A footer note reads 'Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.'

Subasta inversa y régimen especial:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sq=1>

The screenshot shows the search interface for 'Procesos de Contratación' in the Sistema Oficial de Contratación Pública. The page header includes the logo for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR'. The date is 'Miércoles 3 de Mayo del 2023 10:09' and there is a link to '[Ingresar al Sistema]'. The main section is titled '»Búsqueda de Procesos de Contratación'. It contains several input fields: 'Palabras claves', 'Entidad Contratante' with a search button 'Buscar Entidad', 'Tipo de Contratación' (dropdown menu), 'Tipo de compra', 'Estado del Proceso', 'Código del Proceso', and 'Por Fechas de Publicación (*)' with 'Desde:' and 'Hasta:' date pickers. A 'Buscar' button and a 'Limpiar' button are at the bottom. A footer note reads 'Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.'

- **Bienes**

Las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos señalan que toda entidad del sector público estructurará una unidad o un encargado de la administración de bienes para organizar los procesos a seguir en la planificación, valuación (valor razonable), provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección y seguridad, así como el control de los diferentes bienes, muebles e inmuebles, propiedad de cada entidad u organismo del sector público y de implantar un adecuado sistema de control interno para su correcta administración.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Pichincha, de acuerdo a la constatación física del 2023, cuenta con 1316 bienes muebles (Vehículos, mobiliarios, equipos, herramientas, pinacoteca, etc.) y 2 bienes inmuebles (Pabellón de las Artes y Teatro Prometeo que incluye oficinas administrativas).

Actividades esenciales	Actividades desarrolladas año 2023	Resultados
Participa en el registro y custodia de los inventarios de activos y suministros	Custodia de Bienes e Inventarios Institucionales.	Ingresos, asignaciones y custodia de los activos del Núcleo, tomando en consideración los comprobantes de ingreso como facturas, convenios y contratos.
	Manejo del sistema informático eSByE:	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de bienes de larga duración y control administrativo por donación y/o compra • Generación de Acta Entrega Recepción de Bienes por adquisiciones. • Detalle de los Bienes. • Detalle de Partidas. • Detalle de Comparecientes. • Ingreso Individual de Bienes. • Solicitar Registro Contable. • Legalizar Acta. • Consulta de Reportes de Bienes.
	Entrega y Recepción de Bienes según actas de entrega recepción (Constataciones Físicas)	Actas de Entrega Recepción generadas a custodios/ usuarios finales.
	Entrega y Recepción de Inventarios por nuevas adquisiciones y solicitudes de las distintas Unidades para uso del personal interno y externo. (Constataciones Físicas)	Comprobantes de ingreso. Comprobantes de egreso.

	Constatación física anual de Bienes e Inventarios	Constatación física realizada entre el mes de junio y julio de 2023 que incluye las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Constatación física 1303 bienes muebles, cuadros de pintura 11, bienes inmuebles 2, vehículos 2 • Constatación física de suministros de oficina materiales de aseo, materiales de plomería / eléctricos e insumos de impresión. • Codificación • Elaboración de Informes y Actas de Custodios Finales
	Reportes Mensuales Consumos de Inventarios. Registro de Consumos diarios en matrices establecidas. Control de Inventarios	12 reportes de consumos de inventarios generados.
	Reporte de Stock de Bodega	Reporte de Stock de Bodega de inventarios.

Adquisición, autogestión y mantenimiento de bienes relacionados con la Gestión de Fomento Artístico y cultural:

Adquisición de bienes:

Mediante procesos de contratación de ínfima cuantía en el año 2023 se adquirieron los bienes que se detallan a continuación que han sido destinados directamente al apoyo de la Gestión de Fomento Artístico y Cultural:

Bienes	Proceso	Valor	Observaciones
Equipo de proyección audiovisual	Contratación Pública	\$1972,00	Proceso de ínfima cuantía
Pantalla eléctrica para proyección audiovisual en el Teatro Prometeo	Contratación Pública	\$1750,00	Proceso de ínfima cuantía
Equipo tecnológico de diseño (Laptop MAC)	Contratación Pública	\$2299,00	Proceso de ínfima cuantía
Equipos de audio	Contratación Pública	\$549,00	Proceso de ínfima cuantía
Equipo audiovisual	Contratación Pública	\$991,50	Proceso de ínfima cuantía
Instalación de puertas de seguridad para las salas del Pabellón de las Artes	Contratación Pública	\$550,00	Proceso de ínfima cuantía

Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles:

En cumplimiento a lo que determina el artículo 162 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, la entidad ha velado de manera constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, a fin de conservar su estado óptimo y prologar su vida útil.

Mantenimiento de bienes inmuebles:

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha administra dos infraestructuras: El Pabellón de las Artes y el Teatro Prometeo; en el año 2023 se destinó un presupuesto de alrededor de \$10628,78 para su mantenimiento.

Debido a que la Institución no cuenta con personal de mantenimiento, además de los procesos de contratación pública generados, se ha logrado realizar trabajos básicos y emergentes en las mencionadas infraestructuras, a través de autogestión y apoyo de la Sede Nacional, de otras Instituciones Públicas y de los funcionarios.

Pabellón de las artes:

La Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha, el 20 de febrero de 2018 suscriben el Convenio de Cooperación Técnico Cultural para el uso del Pabellón de las Artes por 4 años.

Con fecha 21 de noviembre de 2023 el Administrador del Convenio de la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito y el Director Provincial del Núcleo Pichincha, suscriben el Acta de cierre del convenio de cooperación técnico cultural en la que se deja constancia de los siguientes compromisos que asumen las partes y que los han venido ejecutando:

"1. La SECU, se compromete a realizar las gestiones pertinentes, con el ente encargado del "Parque El Arbolito", con la finalidad de que se pueda instrumentar un nuevo convenio para el uso del Pabellón de Naciones Unidas, por parte de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha.

2. *El Núcleo Pichincha, se compromete continuar usando y pagando los servicios básicos del Pabellón de Naciones Unidas, mientras se genera un nuevo instrumento de cooperación para el uso del espacio; y a que esta obligación sea una de las que asuma en el nuevo convenio que se instrumente.*”

En el año 2023 se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento en el Pabellón de las Artes:

- Impermeabilización emergente de partes del techo por presencia de goteras.
- Reparación y sellado de agujeros en las paredes externas e internas, como medida de seguridad del espacio.
- Pintura en los pisos de alto tránsito de personas.

Teatro Prometeo:

El 22 de diciembre de 2021 la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana suscribe con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Pichincha el contrato de Comodato para el uso del Teatro Prometeo, el mismo que señala en la Cláusula primera: “1.15 (...) *El beneficiario del comodato deberá encargarse de las siguientes actividades: (...) Mantenimiento de infraestructura del espacio dado en comodato (...)*” y en la Cláusula Segunda indica: “(...) *El Núcleo de Pichincha en cumplimiento con su finalidad de producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como de activación de la memoria social, usará estos espacios destinados en comodato para la aplicación y funcionamiento de su modelo de gestión*”.

En el año 2023 se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento en el Teatro Prometeo:

- Reparación de fisuras e impermeabilización de la loza del techo del camerino y oficinas.
- Reparación de fisuras, impermeabilización y pintura de paredes.
- Podado de césped

Mantenimiento de bienes muebles:

Vehículos:

Mediante RESOLUCIÓN-INMOBILIAR-GGAF-2020-0002 de 07 de enero de 2020 la Coordinadora General Administrativa Financiera, Delegada del Director General del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público- INMOBILIAR resuelve: “Autorizar la Redistribución de los bienes muebles (vehículo y motocicleta) entre la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, Arconel, (entidad propietaria de los bienes muebles redistribuidos) y Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha (entidad requirente), mediante transferencia de dominio de bienes, conforme lo establece el Reglamento General sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público de los vehículos que a continuación se detalla:

ÍTEM	1	2
PLACA	RE11079	EA000J
MARCA	KIA	SUZUKI
CLASE	CAMIONETA	-----
TIPO DE VEHÍCULO	FURGONETA	MOTOCICLETA
MODELO	PREGIO	GN125
COLOR	PLATEADO	ROJO
NÚMERO DE MOTOR	JT627235	157FM13A2T32187
CHASIS	8LTS7322DE011130	LC6PCJ92C0018449
AÑO	2013	2012

El Núcleo Pichincha actualmente no cuenta con los recursos humano, tecnológico, ni técnico para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento de vehículos, por lo que se contrató el “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo de la CCE Núcleo Pichincha” por el valor de \$1221,00, adicionalmente se realizaron trabajos emergentes como el cambio de batería y arreglos internos por un valor de \$200,00. En el año 2023 la furgoneta inicio con un kilometraje aproximado de 216373 y finalizo con un kilometraje aproximado de 226407

Para el año 2023 se realizó el pago por concepto de matrícula y RTV de los vehículos del Núcleo Pichincha por el valor de \$260, 47.

Equipos e instrumentos:

El oportuno mantenimiento de los bienes como son los equipos e instrumentos de audio, sonido e iluminación permitirá extender su vida útil, además de mantenerlos operativos para cumplir con las actividades inherentes a los objetivos

institucionales, es por eso que para el año 2023 se contrató el “Servicio de mantenimiento de equipos e instrumentos musicales de la CCE Núcleo Pichincha” por el valor de \$2.135,00.

3.2.4. Gestión Financiera:

Administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales, en función de la normativa vigente.

Resultados de la Gestión de Financiera 2023		
Proforma presupuestaria institucional anual del Núcleo.	Fecha: 17/01/2024 Presupuesto inicial: \$589.742,26	Tesorería
Programación presupuestaria cuatrienal	Nro. 1	Tesorería
Programaciones y reprogramaciones financieras.	Nro. 26	Tesorería
Certificaciones Presupuestarias.	Nro. 84 Monto total certificado: 184.188,99	Tesorería
Compromisos presupuestarios	Nro. 223	Tesorería
Reformas presupuestarias	Nro. 36 Monto total: 184.188,99	Tesorería
Asientos de devengados de ingresos y gastos	Nro. 259 Monto total: 178.940,69	Contabilidad
Asientos contables (apertura, ajustes, regulaciones, traslados y cierre).	Nro. 5 Monto total: 3.289,73	Contabilidad
Depreciación, revalorización, traslados y ajustes de bienes de larga duración y existencias.	Nro. 48	Contabilidad
Creación, regularización y liquidación de fondos.	Nro.4 Monto total: 600,00	Contabilidad
Reportes para declaración de impuestos, conciliaciones bancarias.	Nro. 12	Contabilidad
Reportes de anticipos y amortizaciones de contratos de obras, bienes y servicios.	Nro. 47	Contabilidad
Análisis de cuentas contables.	Nro. 5	Contabilidad
Arqueo de caja chica y fondos rotativos.	Nro. 4	Contabilidad
Registro de ingresos y reintegros.	Nro. 30 Monto Ingreso: 8.409,50	Contabilidad
Formulario de declaración de impuestos y anexos transaccionales.	IVA 12 Nro. RENTA 12 ATS 12	Contabilidad
Garantías en custodia (renovación, devolución, ejecución).	Nro. 8 Monto: 10.174,50 Tipo: Garantía técnica	Tesorería

Recaudación y pago de cuentas por cobrar y por pagar.	Nro. 30 Monto: 8.409,50	Tesorería/ Contabilidad
Comprobantes de retención de impuestos.	Nro. 185	Tesorería

3.2.4 Gestión Secretaría:

Supervisar el sistema de gestión documental y archivo de la información oficial e institucional y proporcionar soporte técnico administrativo en base a la normativa vigente aplicable.

Resultados de la Gestión de secretaría 2023			
Manejo de archivo activo	Nro. Memorandos generados:		444
	Nro. Memorandos recibidos:		977
	Nro. Oficios generados:		575
	Nro. Oficios recibidos:		435
	Nro. de Certificados		8
	Nro. Copias Certificadas		121
Sistema integrado de gestión documental (Quipux).	Enero	Archivado	33
		Enviados F. Digital	38
	Febrero	Archivado	39
		Enviados F. Digital	23
	Marzo	Archivado	42
		Enviados F. Digital	23
		En Trámite	3
	Abril	Archivado	35
		Enviados F. Digital	26
	Mayo	Archivado	73
		Enviados F. Digital	33
	Junio	Archivado	79
		Enviados F. Digital	24
	Julio	Archivado	55
		Enviados F. Digital	32
	Agosto	Archivado	51
		Enviados F. Digital	20
	Septiembre	Archivado	50
		Enviados F. Digital	16
	Octubre	Archivado	81
		Enviados F. Digital	17
	Noviembre	Archivado	64
		Enviados F. Digital	28
	Diciembre	Archivado	72
Enviados F. Digital		20	

Reporte de la documentación interna y externa	Nro. Guías de recepción	001 - 435	
	Nro. Guías de despacho	001 - 435	
Asamblea y Directorio Provincial.	Nro. Asambleas:	2	
	Nro. Actas generadas:	2	
	Nro. Directorios:	5	
	Nro. Actas generadas:	5	
	Número Actas:	71 - 72 - 73 - 74 - 75	
	Fecha de Actas	Nro.71	26/1/2023
		Nro.72	4/4/2023
Nro.73		21/4/2023	
Nro.74		3/8/2023	
Nro.75		9/11/2023	

La Gestión de Apoyo Institucional de manera permanente ha generado procedimientos, ha desarrollado herramientas y ha buscado mecanismos que le permitan gestionar los recursos con los que cuenta el Núcleo Pichincha, a fin de brindar respaldo a la gestión de todas las unidades sobre todo de la Unidad sustantiva de Fomento Artístico y Cultural. Es importante destacar también que debido a que la Gestión de Apoyo Institucional tiene a cargo varias actividades y al contar con un limitado número de funcionarios, estos deben contar con capacidades multidisciplinarias que les permitan desarrollar de manera eficiente todas las funciones asignadas.

3.3 GESTIÓN DE UNIDADES SUSTANTIVAS

De conformidad con el Estatuto Orgánico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, publicado mediante Registro Oficial, Edición Especial 588, del 17 de octubre de 2018, la gestión institucional debe contar con cinco unidades sustantivas: fomento artístico y cultural, publicaciones y editorial, cinemateca, museos y bibliotecas; sin embargo, dado que el Núcleo Pichincha no cuenta con infraestructuras para bibliotecas ni tampoco para museos, estas dos unidades no fueron implementadas con la creación de la institución.

Cada unidad sustantiva tiene su propia misión y gestiones a cargo:

3.3.1 Unidad de Fomento Artístico y Cultural (UFAC):

Tiene como misión promover las diversas expresiones artísticas y culturales; así como administrar los espacios públicos destinados a las artes escénicas, a través de la ejecución de planes, programas artísticos culturales, con el propósito de satisfacer las necesidades de los diferentes públicos y gestores culturales en la provincia.

Para ello, desarrolla actividades en torno a tres gestiones:

- Gestión de educación no formal en artes y cultura.
- Gestión de espacios públicos para las artes.
- Gestión de circulación de obras artísticas y culturales.

3.3.2 Unidad de Cinemateca:

Su misión es gestionar y difundir el patrimonio fílmico y el audiovisual independiente a través de la programación de cine y la formación de públicos, con el fin de fortalecer la memoria e identidad provincial. Para ello, desarrolla dos gestiones:

- Gestión de Reserva de Patrimonio y Circulación Audiovisuales.
- Gestión Cultural y Educación no Formal.

3.3.3 Unidad de Publicaciones y Editorial:

Su misión es desarrollar el acervo cultural mediante, edición, producción y difusión de obras, colecciones y demás manifestaciones de la literatura y producción cultural y artística en soporte impreso y digital de la provincia, mediante las siguientes gestiones internas:

- Gestión de Editorial.
- Gestión de Publicaciones.
- Gestión de Circulación y Difusión de Documentos Culturales.

Este apartado detalla las actividades principales realizadas, por las tres unidades, en el 2023:

a. Sistema Provincial de Cultura

Desde el 2023, el Núcleo Pichincha de la CCE propone la articulación de la gestión pública de la cultura, en distintos niveles de gobierno, bajo una estrategia provincial integrada que impulse, de manera coherente y complementaria, las múltiples iniciativas de actores culturales en territorio.

En esta lógica, mediante la conformación de Comités Territoriales de Cultura, el Núcleo Pichincha involucró directamente a las autoridades de cultura de los GAD cantonales y provincial en el proceso de selección de las y los beneficiarios de los servicios culturales entregados por el Núcleo Pichincha en los distintos cantones.

De esta manera, con principios de descentralización y acceso igualitario, se han entregado los siguientes servicios:

Servicios entregados mediante inversión en procesos de compras públicas:

- Subvención de presentaciones artísticas.
- Talleres de arte y cultura en territorio.
- Proyectos de cine comunitario.
- Publicaciones del acervo editorial de la provincia.

Servicios entregados de manera directa:

- Cine club Pichincha.
- Residencias artísticas en el Pabellón de las Artes.
- Programa de educación no formal.
- Exposición colectiva de artes visuales de Pichincha.

Desde el 2022, el Núcleo Pichincha organiza su trabajo en función de ejes territoriales:

- Cayambe
- Pedro Moncayo
- Mejía
- Rumiñahui
- Noroccidente de Pichincha (Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, juntos)
- Parroquias urbanas y rurales del DMQ

b. Asignación de servicios 2023

En 2023, se recibieron 202 solicitudes de servicios de los 8 cantones de la provincia. Con el apoyo de los Comités Territoriales de Cultura, se pudo asignar la inversión del Núcleo Pichincha a aquellas propuestas que tenían mayor pertinencia en cada territorio, asegurando de esta manera que la inversión pública esté destinada a las posibilidades más idóneas de impacto, en diálogo con las instituciones culturales y la sociedad civil.

En el apartado de resultados, se detalla los servicios entregados, según el tipo y distribución geográfica.

c. Convocatorias públicas

Todos los servicios entregados en 2023 fueron el resultado de procesos de convocatorias públicas, realizadas mediante nuestras plataformas digitales. La mayoría de ellos fueron asignados por los Comités Territoriales de Cultura, mientras que otras convocatorias respondieron a procesos de selección más específicos como fue el caso de “Pichincha en libros” de la Unidad de Fomento Editorial, los festivales Liberi, Terra y TEA y la exposición colectiva de artes visuales Pichincha 2023. Estos procesos, por sus especificidades, requirieron de la conformación de comités de selección especializados para lo que se recurrió a alianzas estratégicas con instituciones públicas culturales y académicas, así como con expertos que aportaron voluntariamente al proceso.

En 2023, se recibieron 71 postulaciones a residencias artísticas en el Pabellón de las Artes, 30 postulaciones al festival Liberi, 58 postulaciones al encuentro Terra, 124 postulaciones al festival TEA y 33 postulaciones para la exposición Rasgos Emergentes.

RESULTADOS

a. Gestión presupuestaria

La Unidad de Fomento Artístico ejecutó el 100% del monto asignado para el 2023; un total de \$108.151,90, de la siguiente manera:

Tabla 1: distribución presupuestaria

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL INVERTIDO
Presupuesto invertido en actividades artísticas y culturales	\$84.192,70
Presupuesto invertido en adecuación y mantenimiento de espacios culturales (Pabellón de las Artes, Teatro Prometeo, gestionado por procesos de Apoyo Institucional)	\$5.985,20
Presupuesto invertido en honorarios profesionales de personal de apoyo (mediadores culturales)	\$17.974,00
TOTAL	\$108.151,90

La asignación directa a la gestión de Fomento Artístico y Cultural fue de \$ 102.166,70 , y \$5.985,20 gestionado mediante procesos de la Gestión de Apoyo Institucional.

Tabla 2: inversión en actividades artísticas y culturales

PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	TOTAL INVERTIDO
Subvención a presentaciones artísticas	\$32.191,66
Programa Pichincha en Libros	\$2.880,04
Talleres de arte y cultura	\$17.799,00
Programa nacional camino a Loja	\$5.000,00
Cine comunitario	\$21.000,00
Mejoras tecnológicas del Teatro Prometeo	\$3.722,00
Transporte para actividades culturales	\$1.600,00
TOTAL	\$84.192,70

Gracias a esta inversión y al despliegue técnico y logístico de las unidades sustantivas, artistas, gestores, educadores de la cultura y la ciudadanía en general recibieron los siguientes servicios del Núcleo Pichincha:

Tabla 3: Distribución de servicios por territorio

EJE	SUBVENCIÓN PARA PAGO A ARTISTAS	APOYO LOGÍSTICO	TALLERES FORMATIVOS	CINE COMUNITARIO	PUBLICACIONES EDITORIALES	TOTAL
Cayambe	3	-	1	1	-	5
Pedro Moncayo	2	-	2	1	-	5
Mejía	4	-	2	1	-	7
Rumiñahui	3	-	3	1	-	7
Noroccidente	6	-	3	3	-	12
Parroquias rurales DMQ	10	1	5	-	-	16
Pueblos y nacionalidades	3	-	1	1	-	5
Parroquias urbanas DMQ	3	-	9	-	-	12
Festivales provinciales	46	-	-	-	-	46
Provincial					3	3
TOTALES	80	1	26	8	3	118

* Una de estas 3 producciones se realizó con el aporte del Municipio de Pedro Vicente Maldonado.

Tabla 4: Número de beneficiarios por servicio

Nombre de la actividad	Total directos (artistas, gestores, educadores)	Total indirectos (públicos y participantes)	Total directos e indirectos
Subvención al pago de presentaciones artísticas	633	8.310	8.943
Talleres teórico-prácticos de arte y cultura	30	520	550
Programa de educación no formal	171	1.786	1.957
Programación en espacios públicos	1.829	8.956	10.785
Apoyo logístico	30	302	332

Otros eventos y servicios culturales	390	6.262	6.652
TOTAL	3.083	26.136	29.219

b. Subvenciones a presentaciones artísticas:

Con la intención de apoyar económicamente la actividad de creadores y creadoras de los distintos territorios de la provincia, se apoyaron un total de 638 artistas (80 agrupaciones), con un pago de \$370 por presentación. Para definir este monto, acogimos, como referencia, la tabla de salarios mínimos sectoriales y tarifas establecida por el Ministerio de Trabajo para el sector artístico en 2023.

Como muestra la *Tabla 4*, en cuanto al total de beneficiarios indirectos, es decir, públicos y participantes, se alcanzó a 8.310 personas.

Tabla 5: Distribución de subvenciones para presentaciones artísticas, por tipo de manifestaciones artísticas.

Tipo de manifestación	Porcentaje
Propuestas interdisciplinarias	22,5%
Artes musicales y sonoras	27,5%
Artes escénicas y performance	42,5%
Visuales	7,5%

De las 80 presentaciones artísticas realizadas el 68% tuvo un carácter comunitario, tomando en cuenta para definir esta categoría tres aspectos: La actividad es promovida por una organización vecinal o asociativa; se identifica la participación de instituciones culturales, organizaciones comunitarias, colectivos, etc.; y además de lo cultural, la iniciativa busca afectar positivamente otros ámbitos importantes para la localidad (medio ambiente, educación, género, salud, etc.)

Además de presentaciones artísticas en los distintos cantones de la provincia, también se subvencionaron las presentaciones de los festivales TEA (Tiempo de experimentación en las artes), Terra (orientado a expresiones de música y danzas tradicionales) y Liberi (especializado en infancias), los que se desarrollaron en el Teatro Prometeo.

c. Talleres formativos de arte y cultura

Se subvencionaron 20 talleres cortos (6 horas de duración), en los distintos cantones, con la intención de fortalecer los procesos que vienen impulsando las unidades de fomento artístico, editorial y cinemateca.

Por otro lado, se subvencionaron 6 talleres extendidos (72 horas de duración), también en distintos cantones, con la finalidad de respaldar procesos formativos que ya han venido desarrollándose, por actores locales, con anterioridad.

Como se evidencia en la *Tabla 5*, el número de beneficiarios directos fue de 26 facilitadores y 520 participantes.

Tabla 6: Distribución de talleres formativos, por tipo de manifestaciones artísticas.

Talleres extendidos	Número de talleres
Cine y audiovisual	1
Música	2
Artes visuales	1
Artes escénicas	2
Talleres cortos	Número de talleres
Museografía	2
Cine	8
Editorial	8
Artes escénicas	2

De los 6 talleres extendidos realizadas el 100% tuvo un carácter comunitario, tomando en cuenta para definir esta categoría tres aspectos: La actividad es promovida por una organización vecinal o asociativa; se identifica la participación de instituciones culturales, organizaciones comunitarias, colectivos, etc.; y además de lo cultural, la iniciativa busca afectar positivamente otros ámbitos importantes para la localidad (medio ambiente, educación, género, salud, etc.)

Mientras que de los 20 talleres cortos realizados el 85% tuvo un carácter comunitario.

d. Programa de educación no formal en Artes (EFAN):

Desde 2019, el Núcleo Pichincha sostiene el Espacio de Formación en Artes (EFAN), donde se ofrece formación artística en artes musicales, escénicas y visuales.

En 2023 se implementó la modalidad de talleres abiertos, en donde las y los participantes pueden seleccionar cualquiera de los cursos ofertados, independientemente de la disciplina artística.

Se realizaron un total de 29 cursos abiertos en 2023, los cuales fueron facilitados por el personal de las áreas sustantivas del Núcleo Pichincha; pero también se inició con la realización de cursos facilitados por analistas y especialistas de las áreas de apoyo y asesoría, como fue el curso de contratación pública para el sector artístico.

Tabla 7: Porcentaje de inscritos por área de conocimiento; talleres abiertos.

PORCENTAJE DE INSCRIPCIONES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO / TALLERES ABIERTOS					
Artes visuales	Artes escénicas	Música	Cine	Gestión cultural	Editorial
28,9%	20,6%	19,1%	9,4%	17,5%	4,5%

e. Residencias artísticas:

Desde el 2022, las instalaciones del Pabellón de las Artes se abrieron para que, en el marco de un programa de residencias, artistas, educadores y gestores culturales desarrollen proyectos comunitarios, de investigación, creación y de formación en el ámbito de las artes escénicas, musicales y visuales, promoviendo así la creación y la educación no formal de la provincia.

De acuerdo con un estudio levantado por la Unidad de Fomento Artístico y Cultural, se determinó que el alquiler de espacios para proyectos de creación y formación, por hora, en el medio local, fluctúa entre los \$10 y \$25 (promedio de \$17,5), por lo que se estima una subvención total equivalente a \$82.600 anuales, para un total de 59 proyectos en residencia, en el 2023, si consideramos 80 horas promedio de uso de infraestructura, por cada proyecto en residencia, en un lapso de 5 meses. Si a esto le sumamos el valor del acompañamiento técnico y estratégico que reciben todos los proyectos, el aporte es muy significativo.

f. Gestión de Cinemateca:

En 2023 se desarrollaron ocho procesos de cine comunitario, en toda la provincia, con niños y niñas que participaron de un espacio de formación en cine, investigación y realización de cortometrajes. Uno de estos procesos se realizó gracias a la inversión del GAD de Pedro Vicente Maldonado, el primer municipio en sumarse, con recursos propios al Sistema Provincial de Cultura.

En este proceso se beneficiaron 8 realizadores, 8 asistentes pedagógicos, 8 asistentes de producción y 113 niños y niñas. Además, 835 personas participaron en los eventos de estreno y proyección de las obras creadas.

En 2023, por otro lado, se amplió el programa de Cineclub, llevándose a cabo, además de 4 encuentros virtuales, 7 encuentros presenciales en las comunidades de Conocoto, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Cayambe, Quito (teatro Prometeo), Rumiñahui, Ferroviaria Alta (Quito).

Un total de 302 personas asistieron a los encuentros presenciales, mientras 2.126 accedieron a los espacios virtuales.

En cuanto a las actividades formativas, la Cinemateca Pichincha benefició a 85 personas de Rumiñahui, Luimbisi, Puerto Quito, Nayón, Pedro Moncayo, Calderón y Quito con la realización de 8 talleres de mediación cinematográfica; todos facilitados por cineastas de la provincia.

De igual manera, junto a la UFAC, se llevaron a cabo talleres de apreciación y mediación cinematográfica en el marco del Programa de Formación en Artes Contemporáneas del Pabellón de las Artes.

g. Gestión de Publicaciones y Editorial:

En 2023, la unidad fortaleció el programa denominado “Pichincha en Libros”, con su convocatoria anual que busca fomentar la producción literaria y editorial de la provincia. Se impulsaron tres géneros para: libro álbum, relato y dramaturgia/guion cinematográfico. Una cuarta categoría, la de memoria comunitaria, quedó desierta.

Se imprimieron un total de 500 ejemplares de las obras ganadoras del 2023, de los cuales, 350 fueron entregados directamente a los autores, para su comercialización.

Obras ganadoras Pichincha en Libros 2023:

Libro álbum: *El gato de dos corazones (Gerald Espinoza)*

Relato: *Infiernitos de mi cuaderno de condenado* (Neal Moriarty)

Dramaturgia: *Tal vez no fue así* (Marialuz Albuja) y *Tormenta de Arroz* (Sandra de la Torre).

El lanzamiento oficial de estas obras se hizo, en el mes de marzo, en el teatro Prometeo, mientras un relanzamiento se hizo en el marco de la Feria Internacional del Libro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en el mes de junio.

Como parte de la estrategia de promoción, las publicaciones fueron colocadas en una red de 10 establecimientos comerciales, denominada Ruta librera, promovida por el Núcleo Pichincha a partir de alianzas estratégicas con actores especializados de la cadena de valor del libro.

Finalmente, los Puntos de Fomento Editorial, son ocho espacios seleccionados por convocatoria pública, en distintas zonas de la provincia, en donde se desarrollan actividades de fomento a la lectura y producción editorial. Estos espacios recibieron apoyo técnico del Núcleo Pichincha para fortalecer sus capacidades de gestión, además de una dotación de textos. Están ubicados en: Mejía (El Chaupi), San Miguel de Los Bancos (Mindo), Rumiñahui (Capelo) y Quito (Pomasqui, Chimbacalle y centro norte). Para 2024, 5 de los puntos contarán con un aval del Núcleo Pichincha.

4. CONCLUSIONES

- a) En el 2023 se patrocinó una acción en primera y segunda instancia y un procedimiento administrativo sancionatorio, de los cuales las dos causas tuvieron resultados a favor de la institución.
- b) El Núcleo Pichincha ejecutó el 100% del presupuesto asignado al grupo 51000, el 99.82% del grupo 53000, el 99.90% del grupo 57000 y el 100% del grupo 84000; dando un porcentaje de ejecución total del 99.95% lo cual corresponde a \$ 608.507,00. En el grupo 84000 contamos con un presupuesto de \$10,175.00
- c) Desde 2022 hemos realizado un trabajo de consolidación de bases de datos de actores de la provincia. Durante 2023, el enfoque se centró en segmentar estas bases, de tal forma que las convocatorias e información esté mejor dirigida y se establezcan puntos de contacto directo como WhatsApp y Mailing para convocatorias específicas. Además, se establecieron mecanismos para informar a todos los miembros de la Asamblea a través solicitudes para compartir información

con los miembros RUAC, que cuenta con una base de contactos de cerca de 8000 personas en la provincia.

- d) Como parte de nuestra estrategia de expansión y posicionamiento de la imagen institucional, en 2023 logramos aumentar el alcance a otros cantones de la provincia. Aunque nuestro público objetivo sigue siendo mayoritariamente de Quito, en estadísticas ahora podemos llegar a otros puntos como Cayambe, Sangolquí, Conocoto, Machachi y Calderón. Junto con esta estadística cabe destacar el aumento exponencial de interacciones que han crecido en un 194%, es decir contamos con una comunidad digital más involucrada con los contenidos y servicios de la institución, lo cual se ratifica con el aumento de los mensajes directos.
- e) Las dinámicas culturales y comunitarias que se desarrollan en el Pabellón de las Artes, donde cientos de usuarios reciben servicios del Núcleo Pichincha, en horarios que sobrepasan las lógicas institucionales (lunes a viernes, hasta las 20h00 y sábados, de 08h00 a 18h00), han hecho necesario que, en el año 2023, se realizara la contratación adicional de servidores en modalidad de honorarios profesionales, lo cual contribuyó significativamente para el correcto funcionamiento del espacio, por un monto de \$17.974,00.
- f) El Núcleo Pichincha ejecutó el 100% del presupuesto asignado a la Gestión de Fomento Artístico y Cultural lo cual corresponde a \$ 102.166,70, el 100% de lo asignado a la Gestión de Asesoría Institucional, lo cual corresponde a \$ 15.120,46, y el 99.55% de la Gestión de Apoyo Institucional, lo cual corresponde a \$ 66.864,94
- g) Se ha cumplió con las obligaciones referente a pago de nóminas y beneficios de ley mensuales, liquidaciones de ex funcionarios, ingresos de personal, subrogaciones, entre otros; bajo la Normativa Legal Vigente Aplicable.
- h) La definición de beneficiarios mediante la conformación de Comités Territoriales de Cultura y comités específicos de programación y selección, permiten al Núcleo Pichincha cumplir con sus principios de transparencia, democratización y descentralización en la entrega de servicios.
- i) Sin considerar Quito, el cantón con más solicitudes de subvención a presentaciones artísticas es Rumiñahui, con 27 solicitudes; el que tiene menos solicitudes es el de Puerto Quito, con 4. Las parroquias rurales de Quito han

enviado 55 solicitudes y las urbanas, 44. De igual manera, el cantón con más postulaciones para el festival TERRA, enfocado en la danza y música de los cantones diferentes a Quito, es Rumiñahui y el que tiene menos postulaciones, es Puerto Quito.

- j) Los desiguales niveles de participación, de cada cantón, evidenciados en nuestras convocatorias podrían deberse a las diferencias que existen en las condiciones de acceso a canales de comunicación, espacios de formación y circulación para las artes. Por todo ello, es pertinente sostener políticas descentralizadas de fomento a la actividad artística, que impulsen la actividad en zonas donde las condiciones son las menos favorables.
- k) Evidenciamos que el presupuesto asignado por el ente rector para el Núcleo Pichincha es insuficiente; aunque hemos hecho esfuerzos porque los recursos disponibles se descentralicen, apenas hemos podido atender el 17,32% de las solicitudes recibidas para los servicios de subvención a presentaciones artísticas, apoyo logístico y talleres extendidos de arte y cultura. Por ello, durante 2023 dedicamos esfuerzos a consolidar un Sistema Provincial de Cultura junto a los GAD cantonales, para la articulación en propuestas conjuntas.
- l) El estatuto orgánico y los manuales de puesto institucionales no responden adecuadamente a las demandas de servicios de los actores culturales en territorio, ni en la infraestructura pública destinada a la práctica artística; en este sentido, el compromiso de las y los funcionarios que han sabido desplegar sus capacidades técnicas y logísticas más allá de los horarios y esquemas habituales de trabajo, es lo que ha permitido sostener la labor de las áreas sustantivas en todos los cantones de la provincia.

Firmas de responsabilidad



MA. Andros Colcha Quintanilla
DIRECTOR PROVINCIAL
CCE Núcleo Pichincha

MSc. Juan Francisco Segovia
Especialista UFAC
CCE Núcleo Pichincha

Abg. Verónica Cañar
**Especialista de Asesoría
Institucional**
CCE Núcleo Pichincha

Mgs. Katherine Vargas
**Especialista de Apoyo
Institucional**
CCE Núcleo Pichincha

Lcda. Gabriela Vivanco
**Analista de Comunicación
Provincial**
CCE Núcleo Pichincha

Econ. M. Daniela Romero
**Analista de Planificación
Provincial**
CCE Núcleo Pichincha